



I. Datos del área

Nombre del área	: Espacios Habitables y Medio Ambiente
Departamento	: MÉTODOS Y SISTEMAS
División	: Ciencias y Artes para el Diseño
Fecha de creación	: 28 de noviembre de 2008
Periodo de evaluación	: 2014 a 2017
Última evaluación	: 30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)
Jefe(a) del área	: CASTRO RAMIREZ MARIA EUGENIA DEL CARMEN

II. Evaluación del área

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Espacios Habitables y Medio Ambiente* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

1.- En relación con el programa de investigación del área.

El Área fue creada en 2008. Desde su origen a la fecha ha sido evaluada y ratificada en el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en dos ocasiones, en la sesión 5.10 de junio de 2010 y en la sesión 6.15 de marzo de 2015.

El objeto de estudio del área está definido como *La interrelación entre los espacios habitables y el medio ambiente, desde una visión ecocéntrica y holística, partiendo del concepto de que hoy no es posible la habitabilidad sin la sustentabilidad, lo que supone conocer las*



interrelaciones e interdependencia entre esos dos fenómenos. Así mismo, son dos los objetivos de investigación declarados por el área: 1) Estudiar las relaciones e interdependencia del medio ambiente natural (biofísico), del que el ser humano es parte, y el medio ambiente humanizado (espacio de las relaciones sociales de producción); 2) Sustentar la tesis del surgimiento de nuevos paradigmas científicos y sociales en torno al estudio de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y entre medio ambiente y espacios habitables. Se observa coherencia temática entre el objeto de estudio y los objetivos de investigación declarados, sin embargo, es recomendable desarrollar con mayor especificidad y precisión tales objetivos de investigación para acotar y comprender de mejor manera cuáles son las contribuciones del área a su campo de conocimiento.

El área cuenta con cinco líneas de investigación que se relacionan de manera adecuada con el objeto de estudio y su campo de conocimiento: 1) Los procesos de apropiación, destrucción, preservación y reproducción del medio natural en los espacios habitados; 2) Modelos de habitabilidad; 3) Procesos de producción social del hábitat; 4) Espacio: identidad y habitabilidad y 5) Proyectos urbanos y transformación del medio ambiente.

Se observa coherencia teórica y analítica entre las líneas de investigación del área con tres líneas divisionales y tres líneas troncales de la unidad.

Se recomienda al área realizar una revisión de su programa de investigación con el objeto de explicitar de manera más amplia los objetivos de investigación del área para acotar y comprender de mejor las contribuciones del área al campo de conocimiento, considerando para ello los aspectos que marca la normatividad en el punto 1.1 de las Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.

2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados

El área presenta evidencias de la formulación de su programa de trabajo cuatrienal, sin embargo, no se presenta una calendarización anual de las metas y las actividades de corto, mediano y largo plazo.

En entrevista con el jefe de área, se reporta un número importante de reuniones de trabajo, por lo menos una cada quince días, para abordar asuntos generales y definir la participación de los integrantes del grupo en la formulación de los planes y actividades del área; así mismo se reporta un seminario permanente de avances de investigación desde 2014 a 2017.



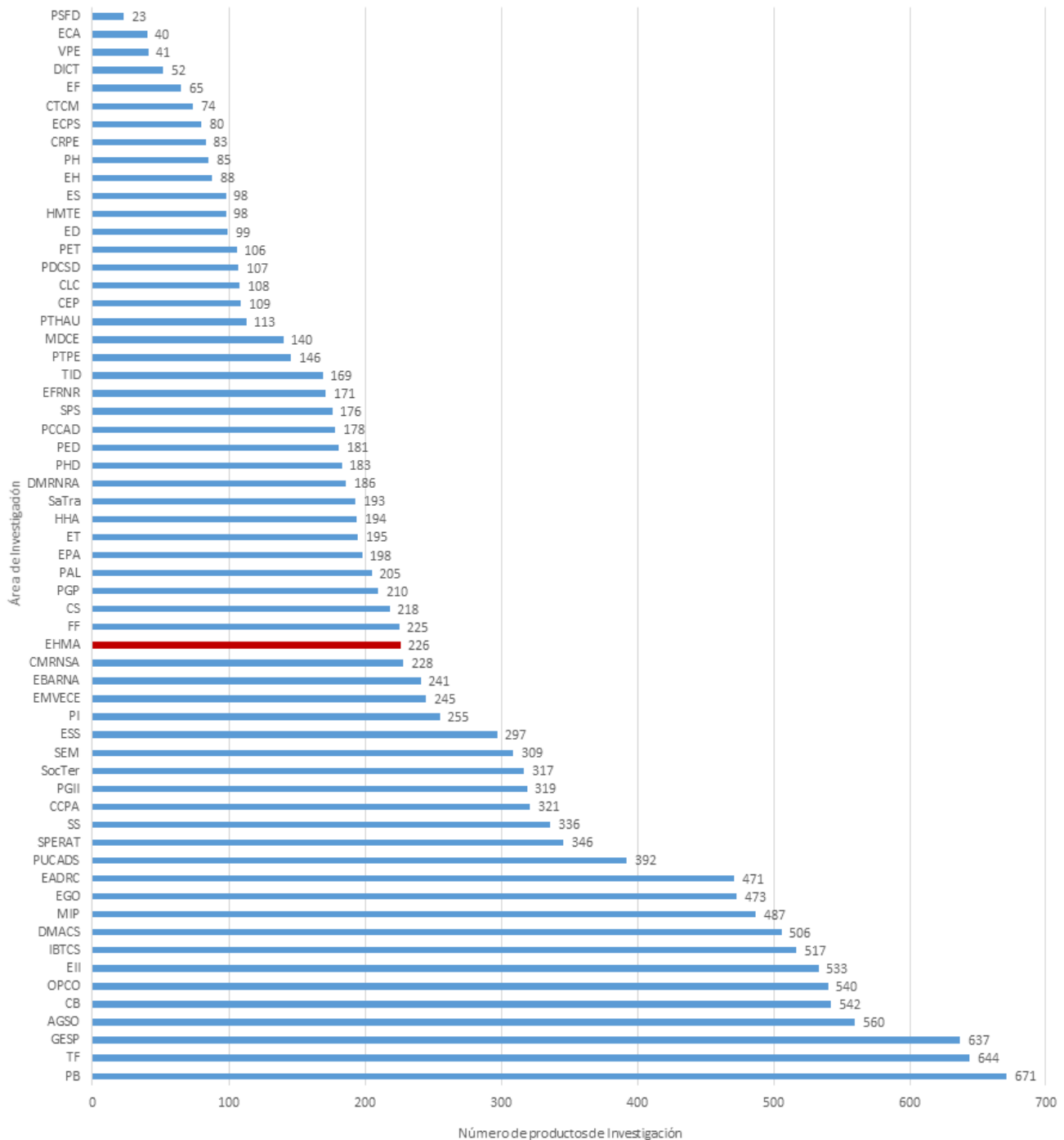
El área declara el desarrollo de siete proyectos de investigación aprobados por Consejo Divisional y varios proyectos interinstitucionales durante el periodo evaluado (2014-2017). Los nombres y temáticas de los proyectos de investigación son coherentes con el programa y las líneas de investigación del área.

Producción académica del área.

Con base en el dictamen general de la evaluación de las áreas para el periodo 2014-2017, específicamente en el punto relativo a los resultados de la producción académica de las áreas y los productos reportados por las 63 áreas de investigación de la Unidad (con un total de 15,924 productos acumulados en el periodo evaluado); el área se ubica en el lugar 25, en la categoría de baja producción con 226 productos generados por los 6 integrantes del área.



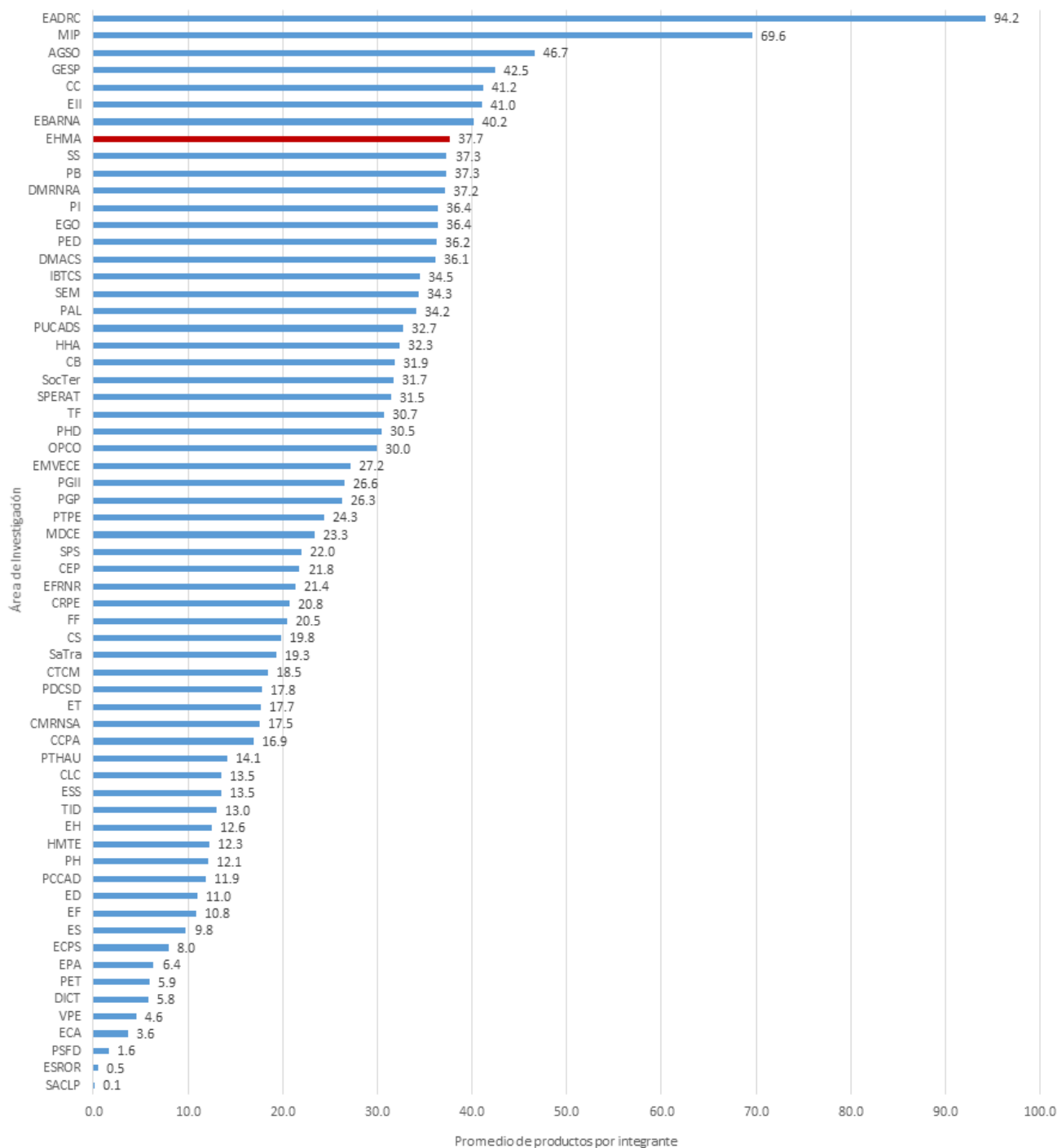
Gráfica 1. Total de productos resultado de la investigación de las 60 áreas de la UAM-X (2014-2017)



Su producción promedio por investigador, en relación a las 63 áreas, es de 37.66 productos por investigador, lo que permite ubicarla en la posición número 8 del total de las áreas de la Unidad.



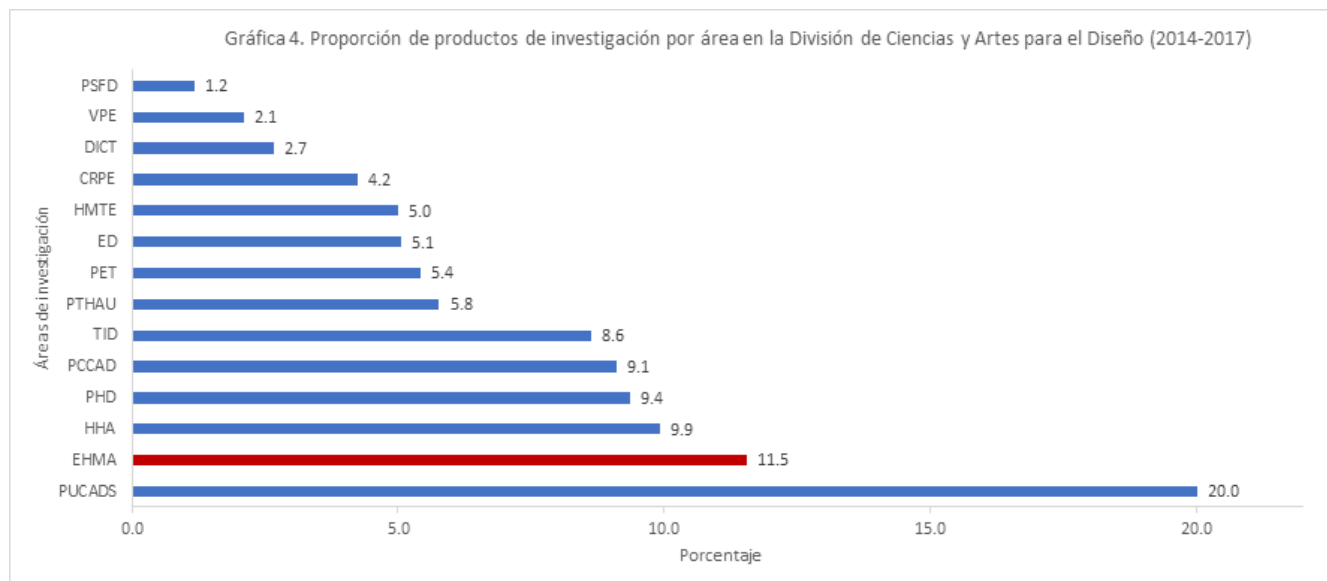
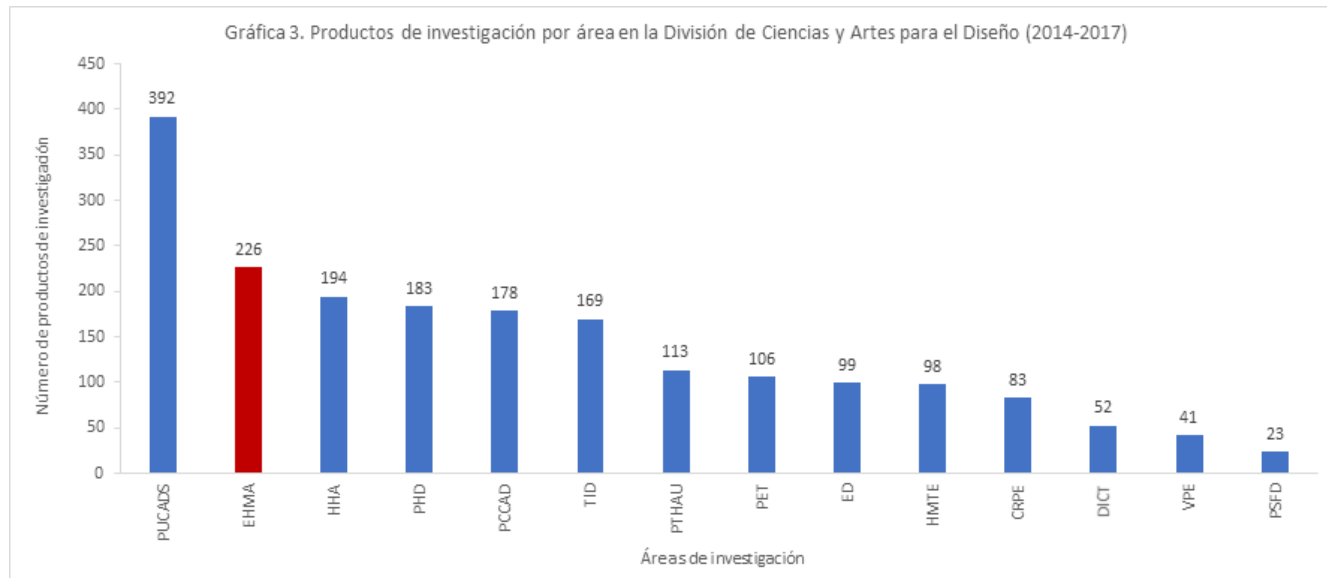
Gráfica 2. Promedio de productos resultado de la investigación por integrante por área UAM-X (2014-2017)



Del total de productos de investigación aportados por las 14 áreas que integran la División Ciencias y Artes para el Diseño (1957 productos); *Espacios Habitables y Medio Ambiente* (en



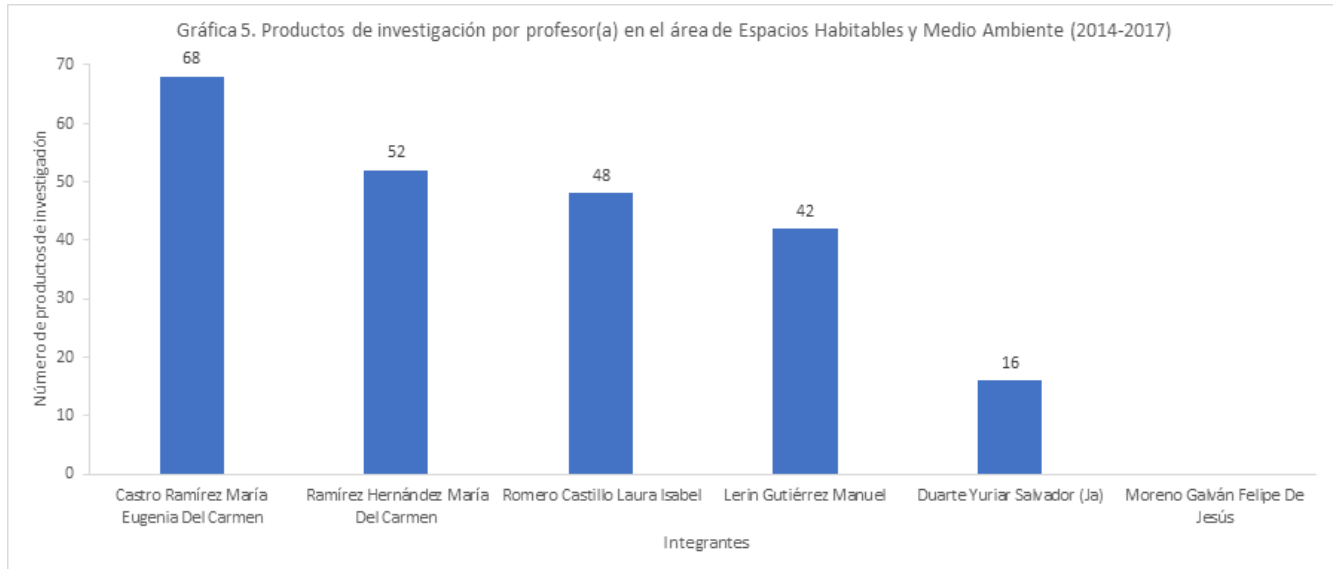
adelante EHMA) se ubica en el segundo lugar con 226 productos y representa el 11.55% de la producción total de esa División.



Con base en los resultados reportados se advierte que se trata de un área, conformada por seis integrantes, con una producción académica amplia y diversa; la mayor parte de sus académicos vincularon sus productos de investigación y solo uno de ellos no lo hizo, esto debido a que uno de los investigadores del área se integró en fecha posterior al periodo de evaluación 2014-2017.

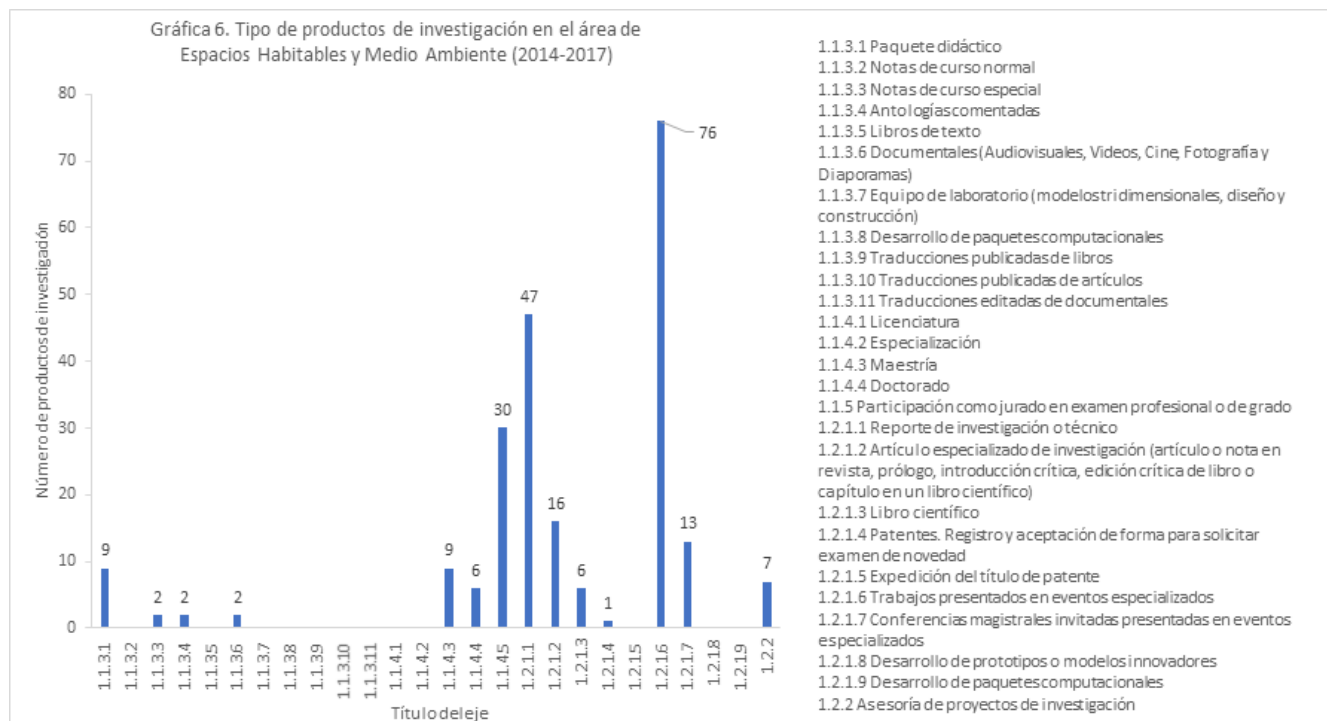


Como se puede observar en la gráfica 5, hay un comportamiento relativamente homogéneo de la producción académica del área, sin embargo, la contribución de uno de sus integrantes sobresale en relación a la del resto de sus compañeros.



Los productos de investigación son diversos y se concentran principalmente en trabajos presentados en eventos especializados (19 productos por año); reportes de investigación o técnico (11.75 productos por año); participación como jurado en examen profesional o de grado (7.5 productos por año); artículos especializado de investigación (4 productos por año); conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados (3.25 productos por año). Así mismo destaca la producción de seis libros científicos, paquetes didácticos, notas de curso especial, antologías, documentales y asesorías de proyectos de investigación.

Se presenta evidencia de la participación de alumnos en las actividades del área a través de las asesorías de proyectos de investigación en licenciatura y posgrado.



Se recomienda al área implementar y/o explicitar un programa de trabajo con las acciones y metas a corto, mediano y largo plazo, acordes con su programa de investigación.

Actualizar el estado que guardan los proyectos de investigación, aprobados por el Consejo Divisional de CyAD, los responsables y participantes, su vigencia y grado de avance, así como los productos académicos parciales o finales obtenidos.

Asimismo promover la participación de todos los integrantes del área en la planeación y realización de las actividades colectivas e impulsar la contribución equilibrada de la producción académica por parte de todos los integrantes del área.

Finalmente, procurar el adecuado reporte de resultados en el Sistema Integral de Áreas de Investigación; para ello es necesario actualizar la base de datos de proyectos de investigación vigentes y su correcta vinculación con los productos académicos desarrollados por el área.

3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales

El área cuenta con una planta académica de seis integrantes, todos con categoría titular, cinco de ellos con nivel C y uno con nivel A, dos de los investigadores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Los perfiles de los integrantes son adecuados con el objeto, el programa de investigación del área y sus campos de conocimiento.



En cuanto a la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos, el jefe de área en entrevista con la comisión manifestó que los investigadores participan de manera constante en el seminario permanente de avances de investigación desde 2014 a 2017, así como en los seminarios de investigación y actualización docente promovidos por la jefatura de departamento y en varios otros seminarios de carácter interinstitucional en colaboración con entidades gubernamentales y de asociaciones civiles como el CENPRED, entre otros.

Como parte del fortalecimiento de la plantilla académica, durante el periodo evaluado se incorporó al grupo un joven investigador con grado de doctor que forma parte del SNI. Así también se mencionó la integración de los ayudantes de investigación a programas de posgrado de la UAM y en otras instituciones de educación superior.

Sin embargo, no hay registro de una estrategia que identifique y atienda las necesidades de formación y capacitación de toda la plantilla académica y de sus necesidades de recursos materiales.

Se recomienda al área implementar y/o explicitar las estrategias de capacitación y actualización de su planta académica, incluyendo la incorporación y/o formación de investigadores que permitan reforzar y conseguir los objetivos y metas del área.

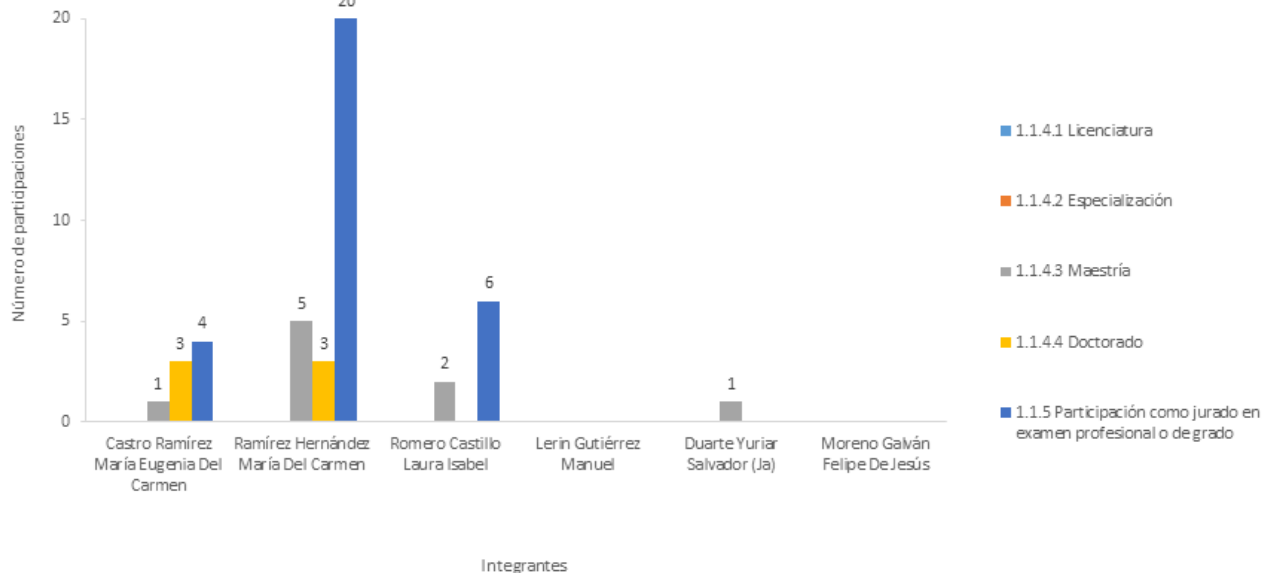
Así mismo se recomienda informar sobre las estrategias o mecanismos para la obtención de recursos financieros y documentar anualmente el presupuesto ejercido, tanto de financiamiento interno como externo, estrategias que permiten definir y priorizar los recursos humanos y materiales del área en aras de conseguir sus objetivos, las actividades planeadas y los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional.

4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos

El área reportó la participación de alumnos de licenciatura y posgrado en las actividades de investigación desarrolladas en el área a partir de la asesoría a trabajos terminales, idóneas comunicaciones de resultados y participación en jurados de examen de grado. Se observa una estrecha vinculación de los miembros del área de investigación con los programas de licenciatura principalmente de Arquitectura y con el posgrado de Ciencias y Artes para el Diseño.



Gráfica 7. Participación de las y los profesores del área de Espacios Habitables y Medio Ambiente en la dirección de trabajos terminales, ICR y tesis (2014-2017)



Se recomienda promover la formación de nuevos investigadores por medio de la participación de alumnos en los proyectos de investigación desarrollados por el área, a través de servicio social, su incorporación como ayudantes de investigación o bien por medio de publicaciones conjuntas de artículos de investigación y/o participación en eventos especializados. Así mismo reforzar la participación de todos los integrantes del área en programas de posgrado dentro de su División y/o en otras Divisiones e instituciones de educación superior.

5. Relaciones Institucionales

Se declaran las relaciones de trabajo conjunto entre el área de investigación con otras Áreas y grupos de investigación, particularmente con la unidad Azcapotzalco.

En cuanto a las relaciones del área con organizaciones externas de diversa índole, se declara la participación del área en proyectos de investigación multi e interdisciplinarios relacionados el tema de la sustentabilidad y la resiliencia.

Se reporta la vinculación del área con institutos y centros de investigación como el CENAPRED y asociaciones profesionales entre otros.

Se recomienda al área reforzar la participación de todos los miembros en proyectos de investigación multi e interdisciplinarios, con otras áreas de su departamento, de otros



departamentos, divisiones, unidades e incluso con otras instituciones de educación superior y con organizaciones externas.

III. Conclusiones y recomendaciones

La información que presentó el área fue analizada con fundamento en los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017, que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018, así mismo se consideraron las recomendaciones realizadas en la evaluación 2010-2013.

En este sentido, tanto en el informe cuatrienal como en la información complementaria entregada a esta comisión por el jefe de área, no se encontró registro de la manera en que fueron atendidas las recomendaciones de la evaluación correspondiente al periodo 2010-2013; a pesar de ello los resultados y el desempeño del área permiten observar los avances y logros obtenidos en cuanto a la integración de los miembros del equipo de investigación en las actividades, el trabajo colectivo y en la organización de eventos especializados planeados por el área. Se observa una contribución más equilibrada y amplia en la producción académica que le permite ubicarse como la segunda mejor área de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Así mismo destaca la incorporación de un nuevo integrante al grupo de trabajo.

Sin embargo, es importante que en futuras evaluaciones la jefatura de área acompañe y promueva, entre todos los integrantes del área, el adecuado reporte de resultados y la correcta vinculación de los productos académicos en el Sistema Integral de Áreas de Investigación; así mismo se atienda la entrega del informe cuatrienal en tiempo y forma de acuerdo con los plazos establecidos en la convocatoria respectiva, ya que en esta ocasión se realizó de manera extemporánea.

Si bien, se reconoce mejora en el desempeño individual y colectivo de los integrantes del área; la información reportada y analizada en los cinco rubros evaluados permite observar la necesidad de revisar el programa de investigación del área, particularmente la relación entre el objeto de estudio y los objetivos de investigación considerando los criterios de operación indicados en el punto 1.1 de las Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.



Es importante promover una contribución equilibrada por parte de los integrantes del área al trabajo de investigación individual y colectiva. Asimismo, informar y transparentar los recursos financieros y materiales y su correcto ejercicio, acorde con los objetivos y alcances de los proyectos que desarrollan.

Se recomienda que para el siguiente periodo de evaluación se atiendan las observaciones específicas realizadas en los cinco rubros evaluados y generar formas de evaluación y seguimiento renovadas de la investigación a nivel de la División y del Departamento, en donde el trabajo colegiado con las áreas sea un eje transversal. Estas formas están fundamentadas en la Legislación Universitaria y se suman a lo que se ha realizado en la evaluación cuatrienal 2014-2017 encomendada al Consejo Académico.